

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"CAMARUNSA CAMARONES UNIDOS S. A."

— 1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "CAMARUNSA CAMARONES UNIDOS S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de Septiembre de 1983, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG-CA-83-1719 de 14 de Noviembre de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 1.383 L. de I. el 25 de Noviembre de 1983.

2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Carlos Fajardo Lozano, soltero, Isabel Contreras Morales, soltera; Abogado Armando Serrano Carrión, casado; Juan Pérez Riascos, soltero; y, Ruth Mawyin Iníñez soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Guayaquil.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La compañía se denomina "CAMERUNSA CAMARONES UNIDOS S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es la explotación y aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en todas sus fases su extracción y procesamiento según las diferentes especies; el cultivo y la cría, cosecha y procesamiento de camarones y mariscos en general; su comercialización en los mercados nacionales y su exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales e industriales afines o conexos con su objeto y permitidos por la Ley.

6.— **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido el quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— **INTEGRACION DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,00 en el plazo de un año, en numerario.

8.— **NOMINA DE ACCIONISTAS.**— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Carlos Fajardo Lozano; Isabel Contreras Morales; Abogado Armando Serrano Carrión; Juan Pérez Riascos; y, Ruth Mawyin Iníñez.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y/o Gerente General, indistintamente.

— Guayaquil, Noviembre 28 de 1983.

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
Secretario General, Encargado

Nov. 29/83.